



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DGASG-DC-012/2018
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y SUMINISTRO DE RACIÓN CALIENTE Y/O
SECA DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS, PERSONAL OPERATIVO, DE APOYO PARA USUARIOS
EVENTUALES ASÍ COMO PARA LOS ELEMENTOS DE LAS FUERZAS FEDERALES Y MUNICIPALES,
AUTORIZADOS POR LA UNIVERSIDAD CUYOS SERVICIOS SERÁN SUMINISTRADOS EN LAS
INSTALACIONES QUE ALBERGA LA UCS (UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD), Y EN
TODOS LOS PUNTOS FIJOS Y OPERATIVOS QUE SOLICITE LA UNIVERSIDAD.**

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 09:45 horas del día 03 de mayo del 2018, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur de esta ciudad, la suscrita LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-012/2018 relativa a la contratación del Servicio de elaboración y suministro de ración caliente y/o seca de alimentos para alumnos, personal operativo, de apoyo, usuarios eventuales así como para elementos de las Fuerzas Federales y Municipales, autorizados por la Universidad cuyos servicios serán suministrados en las instalaciones que alberga la UCS (Universidad de Ciencias de la Seguridad), y en todos los puntos fijos y operativos que solicite la Universidad.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de



Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, además tomando en cuenta el dictamen técnico presentado y suscrito por el Licenciado Jorge Antonio Rico García, Director de Administración, y el Licenciado Salvador Quintana, Director Jurídico, ambos de la Universidad de Ciencias de la Seguridad, emiten la opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.**, con un Precio Unitario diario por persona de \$204.00, dando un Precio Unitario diario (cantidad promedio diaria) Subtotal \$142,800.00 más 16% de I.V.A. \$22,848.00 dando un **Gran Total de \$165,648.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

La propuesta presentada por el participante, fue solvente y se adjudicó el Servicio de elaboración y suministro de ración caliente y/o seca de alimentos para alumnos, personal operativo, de apoyo, usuarios eventuales así como para elementos de las Fuerzas Federales y Municipales, autorizados por la Universidad cuyos servicios serán suministrados en las instalaciones que alberga la UCS (Universidad de Ciencias de la Seguridad), y en todos los puntos fijos y operativos que solicite la Universidad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


 LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA


 ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

(Handwritten marks and initials on the right margin)



Secretaría de Administración
Dirección General de Adquisiciones y
Servicios Generales
Dirección de Concursos

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.


LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA


LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.


LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA


LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.

UNIDAD REQUIRENTE

EL C. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.


C.P. FERNANDO NATERAS CORONA


LIC. JORGE ANTONIO RICA GARCÍA

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de Adquisiciones de la Administración Pública-Estatal, relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-012/2018 relativo al Servicio de elaboración y suministro de ración caliente y/o seca de alimentos para alumnos, personal operativo, de apoyo, usuarios eventuales así como para elementos de las Fuerzas Federales y Municipales, autorizados por la Universidad cuyos servicios serán suministrados en las instalaciones que alberga la UCS (Universidad de Ciencias de la Seguridad), y en todos los puntos fijos y operativos que solicite la universidad.



UNIVERSIDAD
DE CIENCIAS DE
LA SEGURIDAD
Ciencia, Patria y Humanismo

Santa Catarina, N.L. 02 de mayo de 2018
No. de Oficio: UCS/195/216/2018.

LIC. MAURICIO TORRES ELIZONDO
Director General de Adquisiciones y Servicios Generales.
Secretaría de Administración.
Presente.-

Por este conducto, me permito emitir el dictamen técnico de la propuesta técnica y económica presentada por EL proveedor participante en la **Licitación Pública Nacional Presencial No. DGASG-DC-012/2018** relativo al **Servicio de elaboración y suministro de ración caliente y/o seca de alimentos para alumnos, personal operativo, de apoyo, usuarios eventuales así como para elementos de las Fuerzas Federales y Municipales, autorizados por la Universidad cuyos servicios serán suministrados en las instalaciones que alberga la UCS (Universidad de Ciencias de la Seguridad), y en todos los puntos fijos y operativos que solicite la universidad, y una vez revisada la misma, se desprende lo siguiente:**

Participante	Análisis Técnico
COMEDORES INDUSTRIALES CUMBRES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos señalados en las Bases, Ficha Técnica y Formato de Cotización.

Así mismo se informa que se cuentan con el techo presupuestal suficiente para llevar a cabo la adjudicación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ANTONIO RICO GARCÍA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE
CIENCIAS DE LA SEGURIDAD.

LIC. SALVADOR QUINTANA
DIRECTOR JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE
LA SEGURIDAD.



Ccp. Archivo